

LANDER SUR

Catastro inicial

Constituyentes: candidatos con propuestas ambientales para la nueva Carta Fundamental

DISTRITO 17

Constitución, Curepto, Curicó, Empedrado, Hualañé, Licantén, Maule, Molina, Pelarco, Pencahue, Rauco, Río Claro, Romeral, Sagrada Familia, San Clemente, San Rafael, Talca, Teno, Vichuquén.



Constanza Gajardo

Abogada UC y diplomada en mediación en conflictos socioambientales. He trabajado como asesora en el Ministerio y la Superintendencia del Medio Ambiente.

Candidatura: Militante UDI

¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?

La Constitución será un espacio de unión y reconciliación entre los chilenos, una oportunidad para soñar y trabajar por el Chile que queremos construir. Será un proceso para proponernos desafíos y dialogar sobre los principios que queremos sean nuestras reglas del juego hacia el futuro. Me motiva representar los sueños del Maule y de una generación que ha decidido involucrarse con ideas y energía.

¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? Si, principalmente porque nos permitiría establecer un principio de no regresión para ir aumentando en participación, acceso y justicia ambiental.

¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución? No, soy escéptica respecto de estas meras declaraciones. Lo relevante es que haya una protección legal contundente.

¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile? Consagrar el agua como un derecho humano a nivel constitucional, lo cual llevaría a reforzar su

función social y pública, y también realizar una priorización respecto de sus usos, poniendo en primer lugar el consumo humano y luego los usos productivos.

¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?

Lograr un desarrollo armónico entre el desarrollo social, económico y medioambiental, manteniendo un contenido antropocéntrico que sea coherente con las declaraciones internacionales sobre la materia.

¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución?

1. El centro debe seguir siendo los seres humanos, y por ello agregaría explícitamente que “son los seres humanos el centro de las preocupaciones vinculadas con el desarrollo sostenible y la protección del medioambiente”.
2. Respecto del recurso de protección que protege esta garantía fundamental, éste debería ser una acción subsidiaria de la competencia de los Tribunales Ambientales.
3. Respecto a los límites que puede establecer la ley al derecho de propiedad, propongo mantener la conservación del patrimonio ambiental y agregar en este artículo el derecho humano al agua, elevando a rango constitucional el actual reconocimiento legal del agua como bien nacional de uso público.
4. Incluir los ecosistemas naturales porque permite enfatizar la interrelación entre los diferentes componentes y a la vez es coherente con estándares internacionales.
5. Agregar el “desarrollo sostenible” para lograr efectivamente que los recursos naturales y el medio ambiente se utilicen de manera responsable, sin descuidar el desarrollo económico y social.

¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?

<https://www.instagram.com/constanzagajardo/>

<https://www.facebook.com/ChicaMaulina/>



María Elisa Quinteros Cáceres

Académica/Investigadora

Candidatura: Independiente

¿Qué te motiva a presentar tu candidatura como constituyente?

Mi principal motivación para presentar la candidatura es contribuir con parte de mi

formación a la comunidad. Realicé mis estudios doctorales (Doctorado en Salud Pública, línea de trabajo ambiente y salud) con beca CONICYT que es financiada por todos los chilenos y chilenas. Participo activamente en organizaciones ambientales en nuestra Región (Fundación Afluentes, Alianza por la Tierra del Maule, Red Ambiental del Maule y RespiraAcción, esta última en Temuco), en donde hemos tratado de levantar temáticas invisibilizadas y apoyar a comunidades liderando con conflictos socioambientales, lo que me ayuda a conectar con la realidad del país.

Creo firmemente que existen una serie de factores que determinan el desarrollo de todas nuestras capacidades como seres humanos y sobre los que debemos actuar: ecosistema global, medio ambiente, políticas, economía, entorno construido, educación, género, trabajo, jubilación, entre otras. Así también, pienso que la comunidad debe ser un agente activo en las decisiones políticas ya que afectan nuestro día a día. Debemos terminar con la inequidad que nos agobia, la clase política corrupta, el pensamiento individualista que nos daña, para poder construir un nuevo país y dejar un legado mejor a quienes vendrán posteriormente.

¿Chile debería firmar el Acuerdo de Escazú? Sí.

¿La naturaleza debería tener derechos en la nueva Constitución? Sí.

¿De qué manera podemos solucionar el conflicto por el agua en Chile?

Un primer paso es reconocer a nivel constitucional el derecho al agua y su reconocimiento como bien común inapropiable. Se debe promover una adecuada gobernanza y gestión del agua, tomando medidas necesarias para proteger nuestros ecosistemas hídricos.

¿Cuál es el principal desafío para incluir una visión medioambiental en la nueva Constitución?

Pienso que de los principales desafíos para incluir la naturaleza en la Constitución es la visión antropocéntrica que existe de ella. Es concebida como un recurso para explotar y contribuir con un modelo económico que ciertamente genera externalidades como el daño en el medio ambiente. Si destruimos la naturaleza, nos destruimos a nosotras y a nosotros mismos.

Observo una desconexión con la naturaleza, quedando relegada debido a una supremacía economicista, perdiéndose los valores que permitan a las comunidades habitar sus territorios de manera respetuosa y equilibrada, conservando sus ecosistemas e integrando la justicia ambiental.

¿Cuáles son tus principales propuestas medioambientales para la redacción de una nueva Constitución? (2 o 3 propuestas).

- *Naturaleza como sujeto de derechos. Velar por el bien común.*
- *Los seres humanos dependemos de la naturaleza para vivir saludablemente, por lo tanto necesitamos de un desarrollo sustentable (buen vivir).*
- *Reconocer el territorio como elemento de organización con una mirada ecosistémica y social.*

¿Tienes algún link o página donde las personas puedan tener más información sobre tus proyectos y propuestas para la nueva Constitución?

Twitter, Facebook e Instagram: @meqchile

Email: mariaelisaconstituyente@gmail.com